RE 8-7-08

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008

EL SECRETARI GENERAL

Signat: Fernando Salom Herrero

ESTUDIO

MODIFICADO DE: ESTUDIO COMPLEMENTARIO

"ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE TORRENT

PROMOTOR: A.I.U. ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA

EMPLAZAMIENTO: C/. ISLAS BALEARES, C/. VIRGEN DE LA ESPERANZA, C/. EL MICALET Y C/. EN PROYECTO EN EL VEDAT DE TORRENT

J. VTE. MESEGUER MARTINEZ

ARQUITECTO

AVGDA. DEL PAIS VALENCIA, 55B,4-7 T. 961550148 46900-TORRENT

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008
EL SECRETARI GENERAL
Signat: Fernando Salom Herrero

MODIFICADO DE: ESTUDIO COMPLEMENTARIO

1.- OBJETO DEL ESTUDIO

El presente Estudio Complementario tiene por objeto el estudio y desarrollo de las unidades de Estudio Complementario delimitadas en el Plan General de Torrent en las áreas de protección paisajística e incluidas en la Unidad de Ejecución Islas Baleares-Virgen de la Esperanza.
En consecuencia este Estudio de Detalle se Realiza de acuerdo con las Ordenanzas del Plan General de Ordenación Urbana de Torrent, aprobado definitivamente por la C.O.P.U.T el 26 de Enero de 1990, artículo 9.7.3. "Ordenanzas particulares para las áreas de protección paisajística" y en especial para un área con alto grado de consolidación y parcelación, en las que: "se exigirá con el proyecto de edificación un Estudio Complementario a escala 1:200..."

2.- AREA DE ACTUACIÓN

En el plano nº 1 que se acompaña, se aprecia que la mayoría de los terrenos incluidos en la delimitación de la Unidad de Ejecución Islas Baleares-Virgen de la Esperanza están sujetos a la redacción de un Estudio Complementario según el P.G.O.U. de Torrent, de 26 de Enero de 1990.

Como, el PRI, Islas Baleares-Virgen de la Esperanza Islas Canarias completa y modifica la ordenación del P.G.O.U. de Torrent mediante la creación de un nuevo vial dentro de la Unidad, C/ En Proyecto B, y se modifica el trazado de la calle Virgen de la Esperanza, se propone una redelimitación de las unidades en las que se deberá realizar un Estudio Complementario.

Según el P.G.O.U., ver plano anterior, existen tres unidades independientes en las que se desarrollará Estudio Complementario, a saber:

EC_1: que abarca una parte de la manzana urbana sita entre las calles S. Gerardo, Sta. Catalina, C/ En Proyecto A y Virgen de la Esperanza.

EC_2: que comprende una parte de la manzana sita entre las calles Virgen de la Esperanza y C/ En Proyecto A.

EC_3: que comprende una parte de la manzana sita entre las calles Islas Baleares, En Proyecto A y Villanueva de la Reina.

Como el PRI propone la apertura de la C/ En Proyecto y modifica el trazado de las calle Virgen de la Esperanza se propone redelimitar las unidades con Estudio Complementario adaptadas al nuevo viario, dejar fuera de la misma las zonas

consolidadas y desarrolladas en la unidad de Ejecución aprobada al Oeste de la C/ En Proyecto A, e incluir aquellas zonas no consolidadas lindantes con las unidades EC_1, EC_2 y EC_3 y que a su vez pertenecen a la Unidad de Ejecución Islas Baleares-Virgen de la Esperanza.

En consecuencia la redelimitación propuesta de Estudios Complementarios consta de cuatro unidades EC_1, EC_2, EC_3 y EC_4 con la siguiente situación según el plano nº 2

EC_1: unidad comprendida en la manzana sita entre las calles Sta. Catalina, S. Gerardo, En Proyecto A y Virgen de la Esperanza. Superficie 2.156,26 m^2.

EC_2: unidad comprendida en la manzana sita entre las C/ Virgen de la Esperanza y C/ En Proyecto A. 7.404,72 m^2.

EC_3: unidad que abarca la totalidad de la manzana sita entre las C/ Islas Baleares, En Proyecto A y En Proyecto B. 2.184,24 m^2.

EC_4: unidad comprendida en la manzana sita entre las calles En Proyecto B, En Proyecto A, Villanueva de la Reina, El Mar, Micalet y Albufera. 3.411,20 m^2.

En consecuencia quedan sujetos a Estudio Complementario la mayoría de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución Islas Baleares- Virgen de la Esperanza a excepción de un solar de 400,01 m^2 en la C/ En Proyecto A, en el extremo Oeste de la Actuación y el suelo destinado a Zona Verde Pública sito en la esquina que forman las calles Villanueva de la Reina y En Proyecto A al Este de la Actuación.

Ver planos nºs 1 y 2 que se acompañan.

DILIGENCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008
EL SECRETARI GENERAL
Signat: Fernando Salom Herrero

3.- JUSTIFICACIÓN DE SU CONVENIENCIA Y DE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLUCIONES ADOPTADAS.

Los criterios básicos para la elaboración de este documento con los especificados en el art. 9.7.3. de las Ordenanzas del P.G.O.U. de Torrent, a saber:

a) La edificación, y en su caso la parcelación, se implantará de tal forma que el impacto sobre el arbolado y el relieve sea inexistente o mínimo, adoptando en el segundo caso las medidas de reposición oportuna.

b) Cada unidad de arbolado afectada se repondrá con un mínimo de tres unidades de nueva plantación de la misma especie.

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

c) Se respetará la continuidad de las masas de arbolado existente.

d) Se efectuarán los movimientos de tierra mínimos y en cualquier caso no se formarán desmontes o terraplenes de altura superior a 1 metro.

e) Se prohíbe la edificación y el relleno del fondo de vaguadas.

f) Tipología de edificación.

En las áreas de Protección Paisajística se admitirá solamente el tipo de vivienda unifamiliar aislada.

Todas estas consideraciones se han tenido en cuenta en la elaboración del presente Estudio Complementario, así como la eficaz evacuación de las aguas pluviales, para evitar la formación de avenidas de agua que pudiesen provocar inundaciones de parcelas e incluso edificaciones.

Por tanto la ordenación propuesta en el P.R.I. Islas Baleares-Virgen de la Esperanza contempla la apertura del nuevo vial C/ En Proyecto B, prolongación de un tramo Norte de la C/ Islas Baleares, para facilitar la evacuación de las aguas de lluvia que recoge dicho tramo de la C/ Islas Baleares como propias o aportadas por las otras calles que desembocan en ella.

Como se trata de un área con pendientes importantes en el proyecto de urbanización que se acompaña al PRI se han previsto unos imbornales para la recogida de las aguas pluviales con el fin de evitar avenidas de agua que puedan provocar inundaciones. Estos imbornales se cegarán provisionalmente hasta la entrada en servicio de todos los colectores previstos en el área urbana del Vedat.

En las parcelas resultantes para evitar las acumulaciones por escorrentía de las aguas pluviales se prescribe que se tratarán obligatoriamente con arbolado y jardinería como mínimo el 50% de los espacios libres resultantes de esta forma se mantiene la absorción natural de los terrenos.

Del mismo modo para facilitar la evacuación de aguas pluviales, cada parcela deberá procurar recoger mediante tubos de drenaje las aguas propias y verterlas a la calzada o a la red general de saneamiento.

En cuanto a la orografía del área de actuación, comentar que se trata de una pequeña vaguada que discurre alrededor del eje Oeste-Este formado por la C/ En Proyecto A, el cual presenta una rasante, descendiente hacia el Este, consolidada por la situación de las trapas de registro de los pozos de la red de saneamiento recientemente ejecutada.

En el proyecto de urbanización que acompaña la alternativa técnica se ha respetado al máximo dicha rasante y en el presente Estudio

DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008
EL SECRETARI GENERAL
AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA
Signat: Fernando Salom Herrero

AJUNTAMENT DE TORRENT
SECRETARIA

Complementario se propone no realizar importantes movimientos de tierras, es decir en general no se formarán desmontes o terraplenes de altura superior a un metro, excepto en pequeñas actuaciones siempre que se justifique que sean necesarias para garantizar la evacuación natural de aguas pluviales por gravedad.

Como la rasante de la C/ En Proyecto A es superior en algunos tramos a las superficies actuales de las parcelas colindantes, durante la ejecución de las Obras de Urbanización se aprovecharán las tierras procedentes de desmontes para realizar rellenos inferiores a 1,00 m en las parcelas más hondas siempre facilitando la evacuación natural de las aguas de lluvia.

Así mismo como se van a urbanizar las calles transversales a la C/ En Proyecto A con rasantes superiores al nivel natural del terreno, en este Estudio Complementario se propone conectar con unas tuberías-aliviadero las diferentes manzanas resultantes y así evitar posibles inundaciones en épocas con lluvias torrenciales.

Todas estas tuberías se resuelven con unas arquetas filtrantes en su origen en los puntos indicados en planos.

Dicha red se conecta con la Zona Verde "En Conill" sita al Este en donde se ha diseñado un torrente con suelo absorbente para evacuar dichas aguas de lluvia. Ver plano nº 4.

Por último respecto al arbolado existente se trata de luna zona de cultivo de secano, algarrobos y almendros abandonado en los últimos años en los que el arbolado actual existente se caracteriza por los ejemplares dispersos de algarrobos, algún almendro y el Pino mediterráneo con algunos ejemplares de bello porte pero abundando los ejemplares jóvenes.

Una de las masas de arbolado más representativa se encuentra en la parcela prevista como zona verde "En Conill", en donde se respetará la misma. En el resto de parcelas deberán ubicarse las edificaciones que se propongan respetando al máximo los ejemplares singulares de algarrobos y pinos mediterráneos, debiéndose reponer cada unidad de arbolado afectado con un mínimo de tres unidades de la misma especie.

Por último reseñar que en toda el área delimitada por el presente Estudio Complementario EC_1, EC_2, EC_3 y EC_4, la única tipología de edificación admisible es la de vivienda **unifamiliar aislada**.

Junto a la Licencia de Obras de Edificación se tramitará un documento anexo que desarrolle el Estudio Complementario en la propia parcela que denominaremos EC Parcela a. En dicho documento se deberá estudiar la incidencia de la edificación en la vegetación y el relieve procurando que el impacto sobre el paisaje existente sea mínimo, y se deberá justificar de manera explícita la idoneidad de ubicación del arbolado y el estudio final del relieve de la propia parcela y su entorno.

DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008
EL SECRETARI GENERAL
Signat: Fernando Salom Herrero
AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

AJUNTAMENT DE TORRENT
SECRETARIA

4.- ORDENANZAS DE APLICACIÓN.

La normativa aplicable al presente instrumento urbanístico es la Ley 6/1994, de 15 de noviembre de la Generalitat Valenciana, Reguladora de la Actividad Urbanística y el Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana, aprobado por el Decreto 201/1998, de 15 de diciembre.

El planeamiento vigente en el municipio de Torrent está constituido por el Plan General de Ordenación Urbana aprobado definitivamente el 26 de enero de 1990.

A la "Unidad de Ejecución Islas Baleares – Virgen de la Esperanza" delimitada a través del presente P.R.I. son de aplicación las Normas Urbanísticas del PGOU de Torrent previstas para la Zona 7, El Vedat y la Modificación N° 8 del PGOU aprobada por la COPUT el 17 de enero de 2000 sobre "Condiciones de la edificación extensiva en suelo urbano y suelo urbanizable" para mantener la mencionada zona como zona de edificación unifamiliar de baja densidad, evitando las viviendas en hilera y agrupadas.

En los terrenos afectados por la delimitación de las areas de protección paisajística según el P.G.O.U. de Torrent "E.C." les será de aplicación el artículo 9.7.3 y como se trata de una zona con alto grado de parcelación y consolidación se redactará un Estudio Complementario según las determinaciones del Plan General y en esta área el tipo de Edificación será el de vivienda aislada. Con la redelimitación propuesta en el PRI todo el suelo edificable de la U.E., menos una parcela de 400 m^2 estaba sujeto a Estudio Complementario y por tanto solo se podrá edificar en el **viviendas aisladas.**

DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de
04 DIC. 2008
EL SECRETARI GENERAL
Signat: Fernando Salom Herrero
AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

AJUNTAMENT DE TORRENT
SECRETARIA

En resumen:

- Tipología edificatoria: Vivienda Unifamiliar Aislada.

- Estudio Complementario de cada parcela que se tramitará junto a la Licencia de Obras de la edificación en el que se deberá justificar.

- Cada parcela deberá recoger con tuberías de drenaje las aguas propias y verterlas a la calzada, a la red general de saneamiento.

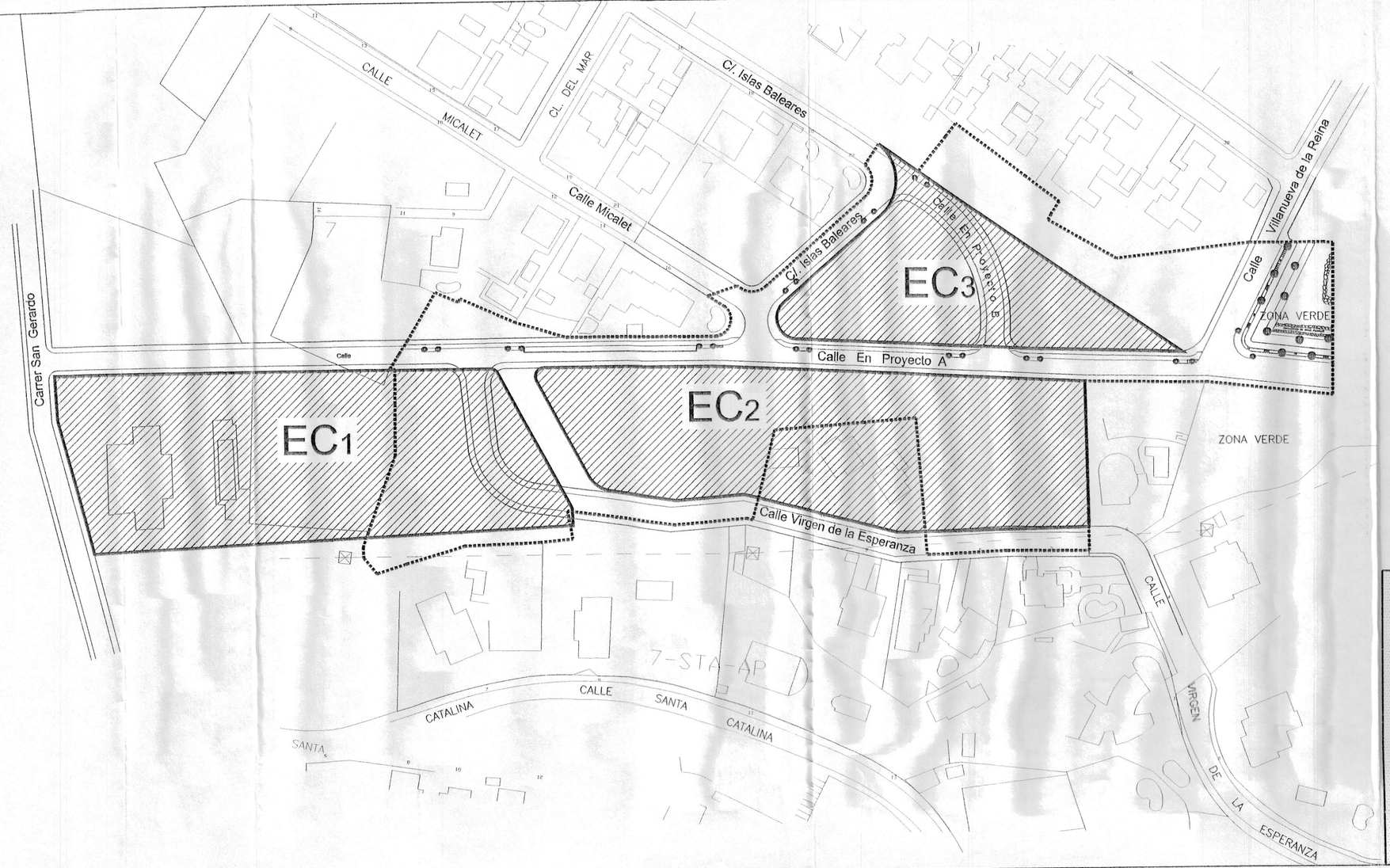
. Idoneidad ubicación de la construcción.
. Medidas de reposición del arbolado.
. Estudio final del relieve en la parcela y su entorno.

Torrent, abril de 2004
EL ARQUITECTO

DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008
EL SECRETARI GENERAL
Signat: Fernando Salom Herrero

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO TERRITORIAL DE VALENCIA
- 7 JUL. 2005
- VISADO -
A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS



REDILIMITACION E.C. SEGUN P.R.I.

DELIMITACION DE LA U. E.

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008

EL SECRETARI GENERAL

Signat: Fernando Sabater Herrero

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

COLEGIO TERRITORIAL DE VALENCIA

- 7 JUL. 2005 -

- VISADO -

A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

ESTUDI-55

ESTUDIO COMPLEMENTARIO

"ISLAS BALEARES – VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE TORRENT

PROMOTOR: A.I.U. ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA

EMPLAZAMIENTO: C/. ISLAS BALEARES, C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, C/. EL MICALET Y C/. EN PROYECTO EN EL VEDAT DE TORRENT

E: 1/1000

1

REF. N 03/23 E.C.

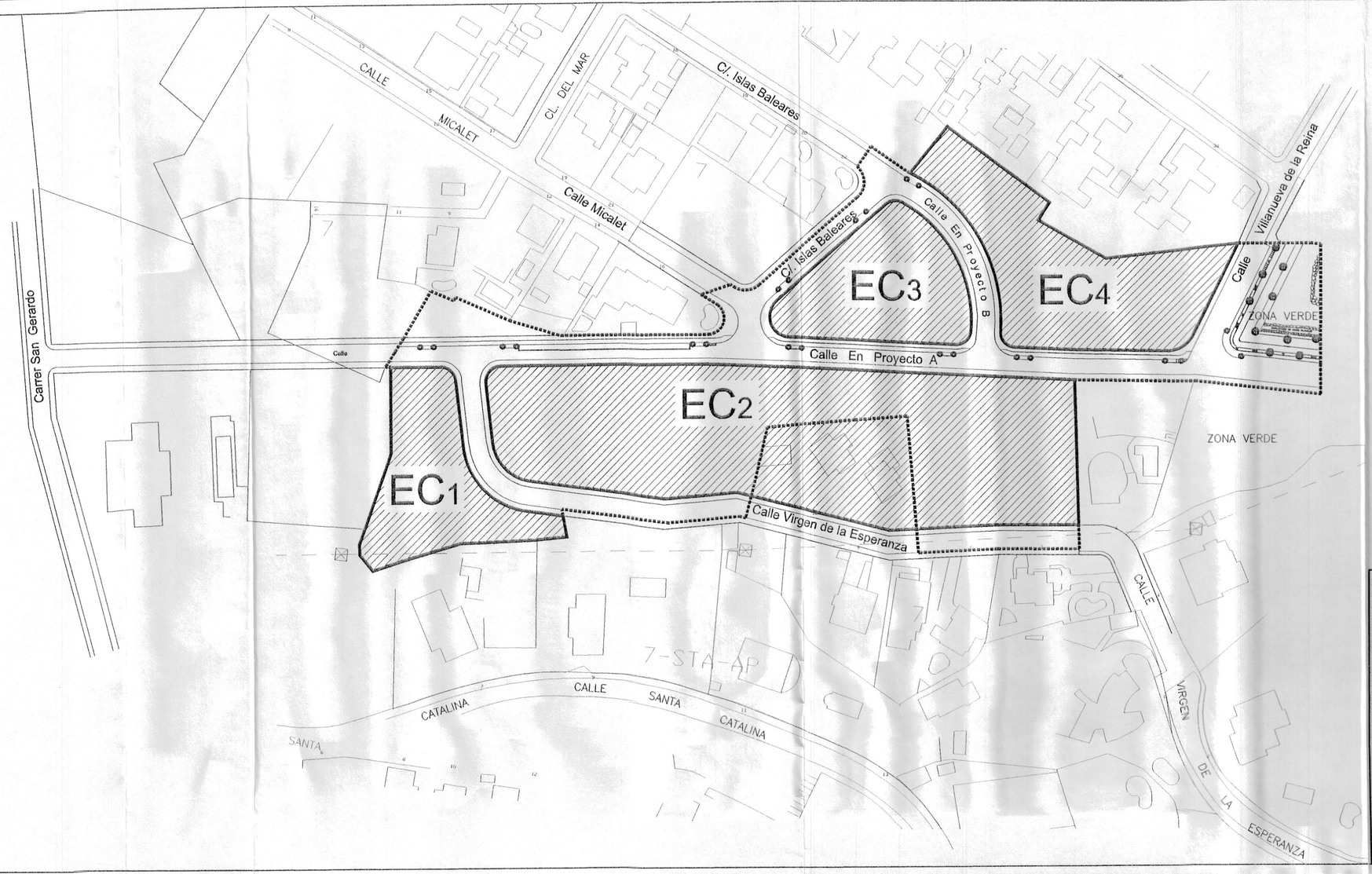
DELIMITACION E.C. SEGUN EL PLAN GENERAL

F: 5-05-2005

J. VTE. MESEGUER MARTINEZ

ARQUITECTO

AVGDA. DEL PAIS VALENCIA, 55B,4-7 T. 961550148 46900-TORRENT



DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008
EL SECRETARI GENERAL
Signat: Fernando Salem Herrero

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO TERRITORIAL DE VALENCIA
- 7 JUL. 2005 -
- VISADO -
A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

ESTUDIOS

ESTUDIO COMPLEMENTARIO

"ISLAS BALEARES – VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE TORRENT

PROMOTOR: A.I.U. ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA

EMPLAZAMIENTO: C/. ISLAS BALEARES, C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, C/. EL MICALET Y C/. EN PROYECTO EN EL VEDAT DE TORRENT

E: 1/1000

2

REF. N 03/23 E.C.

REDELIMITACION DE ESTUDIO COMPLEMENTARIO POR MANZANAS SEGUN P.R.I.

F: 5-05-2005

J. VTE. MESEGUER MARTINEZ
ARQUITECTO
AVGDA. DEL PAIS VALENCIA, 55B,4-7 T. 961550148 46900-TORRENT



---- DELIMITACION DE LA U. E.

MASA DE ARBOLADO

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008

EL SECRETARI GENERAL

Signat: Fernando Salom Herrero

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE VALENCIA
- 7 JUL. 2005 -
- VISADO -
A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

ESTUDIOS

ESTUDIO COMPLEMENTARIO

"ISLAS BALEARES – VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE TORRENT

PROMOTOR: A.I.U. ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA

EMPLAZAMIENTO: C/. ISLAS BALEARES, C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, C/. EL MICALET Y C/. EN PROYECTO EN EL VEDAT DE TORRENT

E: 1/1000

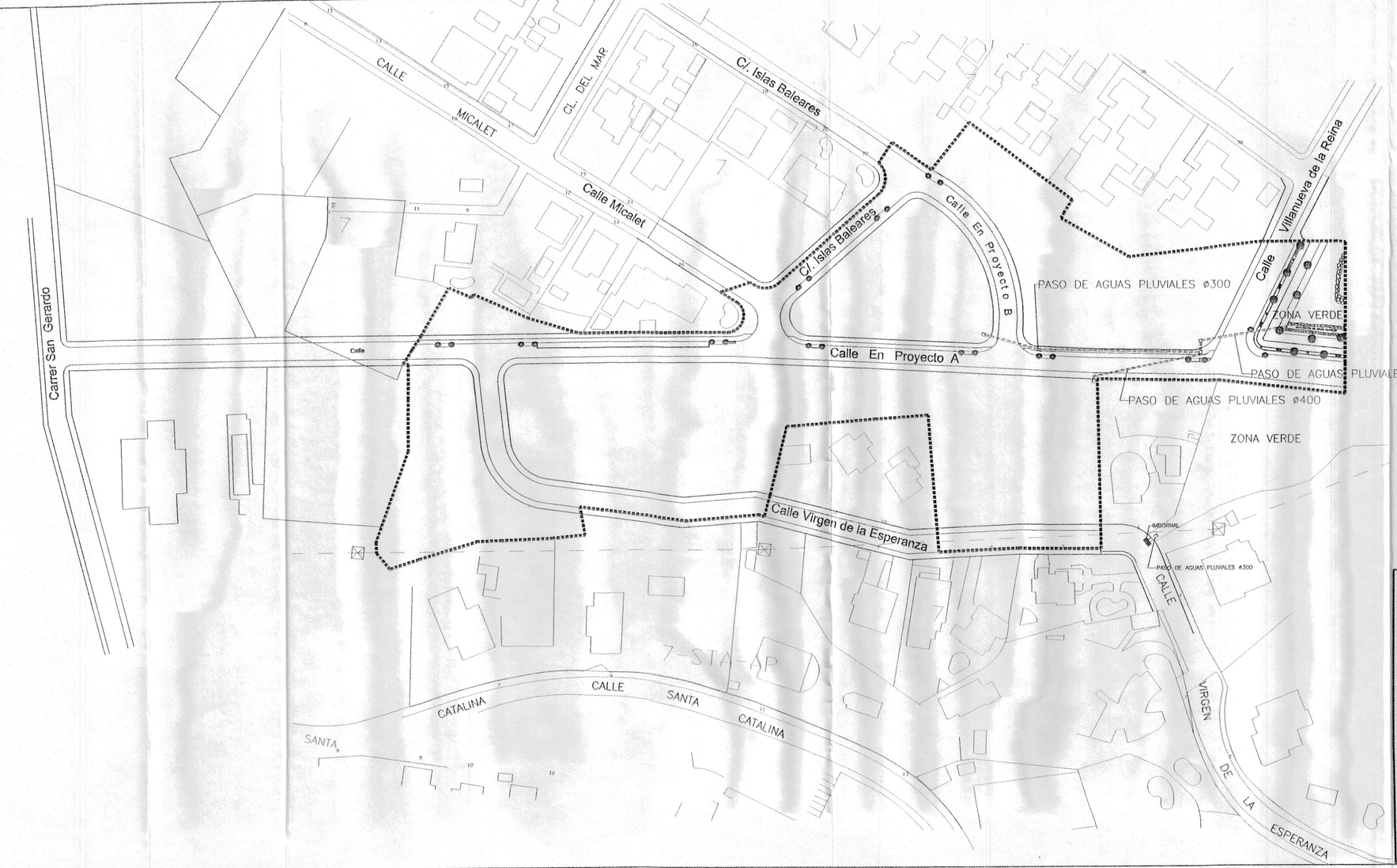
3

REF. N 03/23 E.C.

ARBOLADO EXISTENTE

F: 5-05-2005

J. VTE. MESEGUER MARTINEZ
ARQUITECTO
AVGDA. DEL PAIS VALENCIA, 55B,4-7 T. 961550148 46900-TORRENT



DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008

EL SECRETARI GENERAL

Signat: Fernando Sabori Herrero

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

COLEGIO TERRITORIAL DE VALENCIA

- 7 JUL. 2005 -

- VISADO -

A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

ESTUDIO 55

ESTUDIO COMPLEMENTARIO

"ISLAS BALEARES – VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE TORRENT

PROMOTOR: A.I.U. ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA

EMPLAZAMIENTO: C/. ISLAS BALEARES, C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, C/. EL MICALET Y C/. EN PROYECTO EN EL VEDAT DE TORRENT

E: 1/1000

4

REF. N 03/23 E.C.

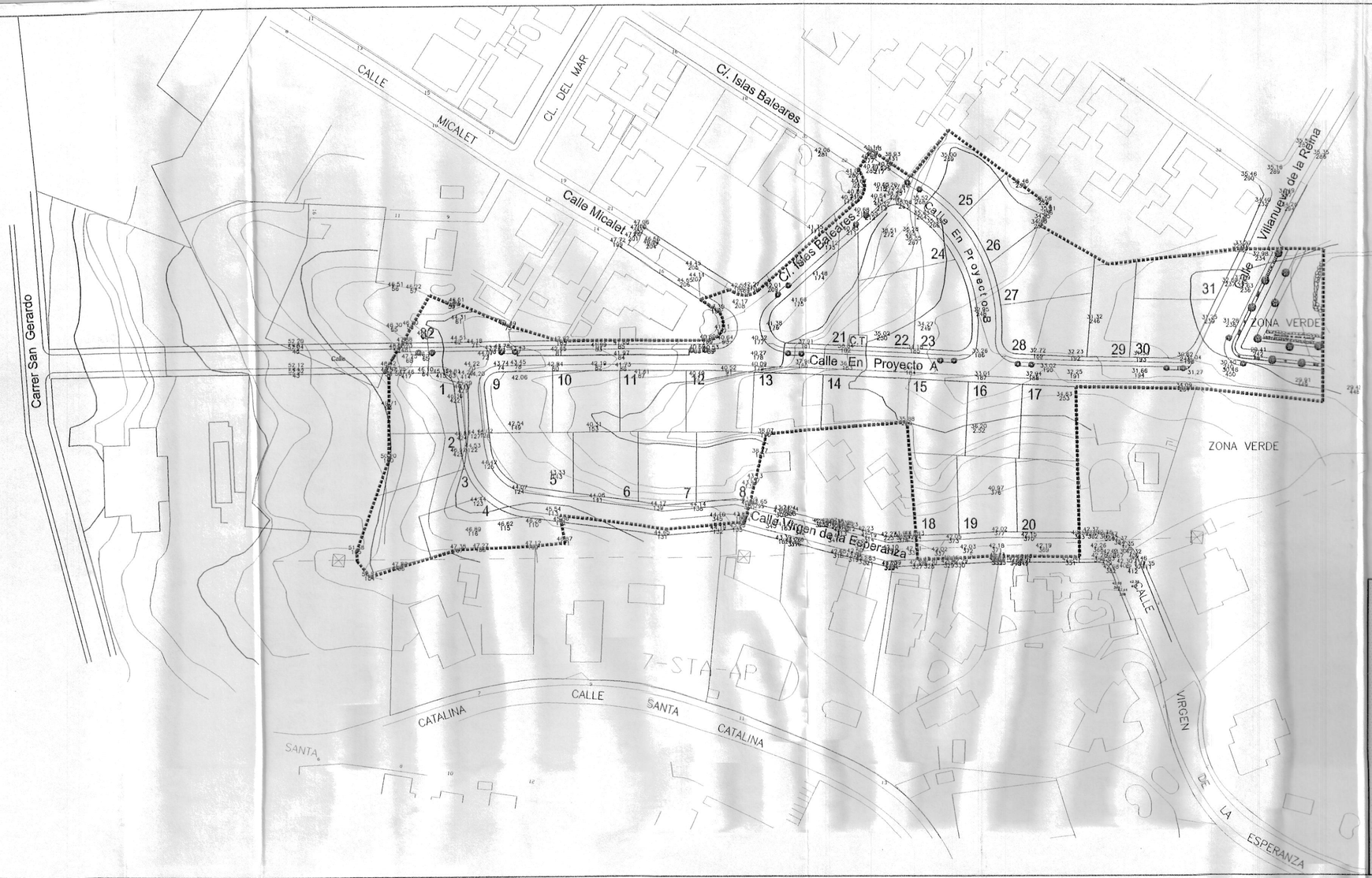
EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL INTERIOR DE LAS MANZANAS EDIFICABLES

F: 5-05-2005

J. VTE. MESEGUER MARTINEZ

ARQUITECTO

AVGDA. DEL PAIS VALENCIA, 55B,4-7 T. 961550148 46900-TORRENT



DELIMITACION DE LA U. E.

DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008

EL SECRETARI GENERAL

Signat: Fernando Beltrán Herrero

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

COLEGIO TERRITORIAL DE VALENCIA

-7 JUL. 2005-

-VISADO-

A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

ESTUDIO 55

ESTUDIO COMPLEMENTARIO

"ISLAS BALEARES – VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE TORRENT

PROMOTOR: A.I.U. ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA

EMPLAZAMIENTO: C/. ISLAS BALEARES, C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, C/. EL MICALET Y C/. EN PROYECTO EN EL VEDAT DE TORRENT

E: 1/1000

5

REF. N 03/23 E.C.

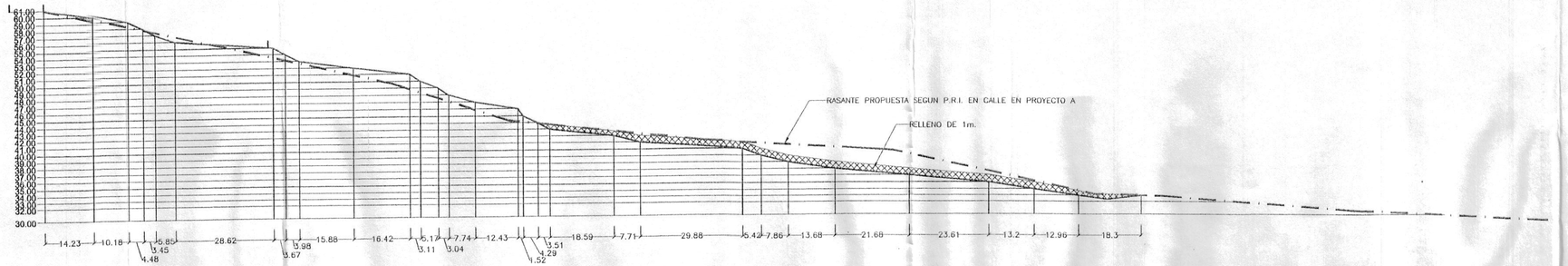
PLANO TOPOGRAFICO CON CURVAS DE NIVELES

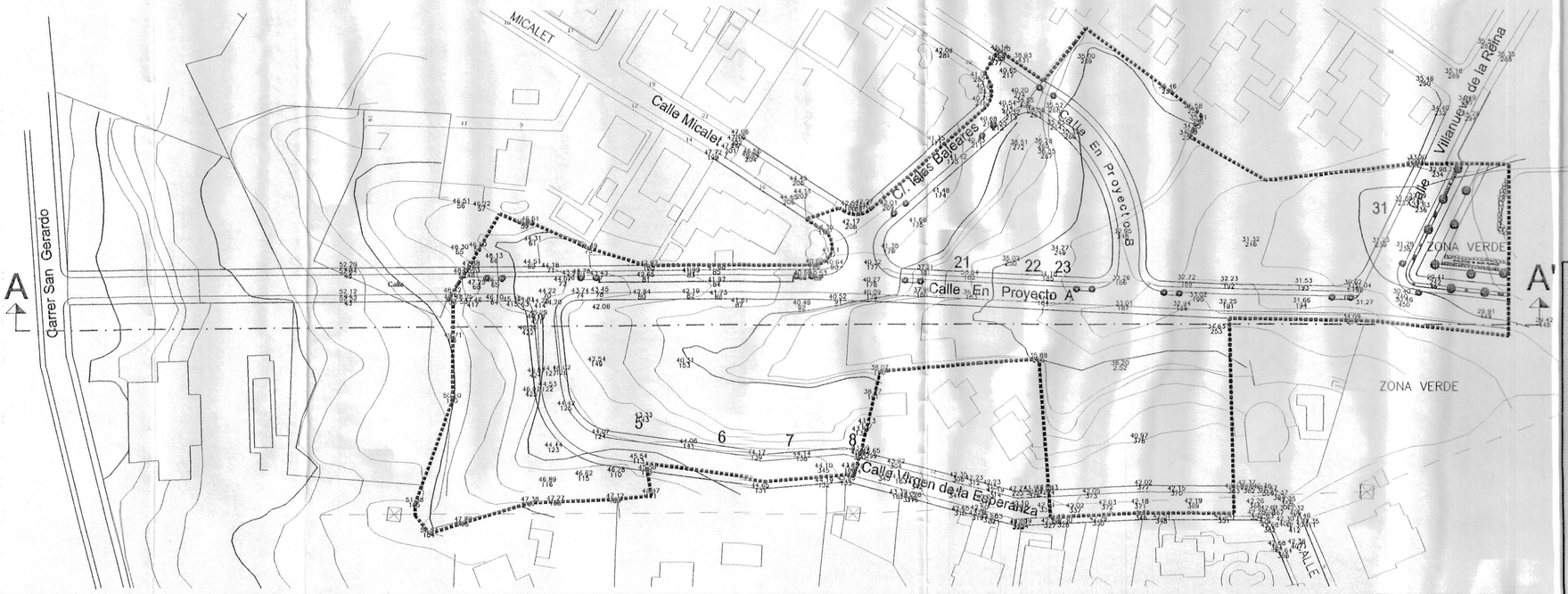
F: 5-05-2005

J. VTE. MESEGUER MARTINEZ

ARQUITECTO

AVGDA. DEL PAIS VALENCIA, 55B,4-7 T. 961550148 46900-TORRENT





DELIMITACION DE LA U. E.

DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008
EL SECRETARI GENERAL
Signat: Fernando Sotom Herrero

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO TERRITORIAL DE VALENCIA
- 7 JUL. 2005
-VISADO-
A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

ESTUDIOS

ESTUDIO COMPLEMENTARIO

"ISLAS BALEARES – VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE TORRENT

PROMOTOR: A.I.U. ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA

EMPLAZAMIENTO: C/. ISLAS BALEARES, C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, C/. EL MICALET Y C/. EN PROYECTO EN EL VEDAT DE TORRENT

E: 1/1000

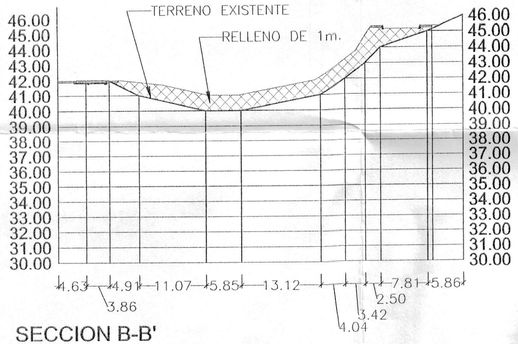
F: 5-05-2005

6a

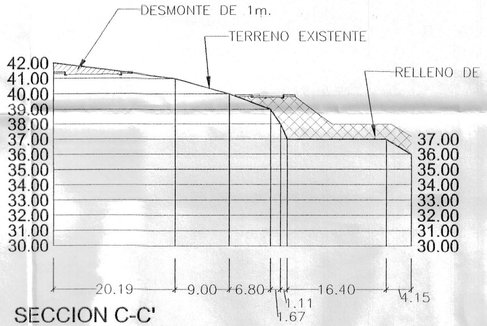
SECCION TOPOGRAFICA A–A'

REF. N 03/23 E.C.

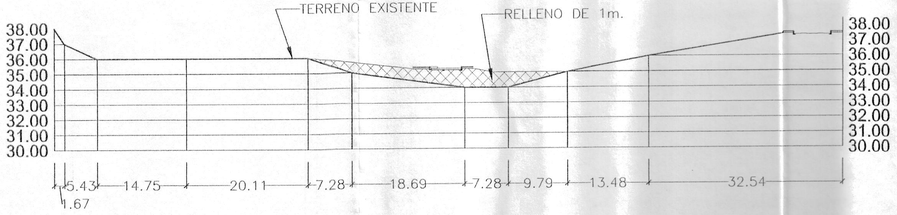
J. VTE. MESEGUER MARTINEZ
ARQUITECTO
AVGDA. DEL PAIS VALENCIA, 55B,4-7 T. 961550148 46900-TORRENT



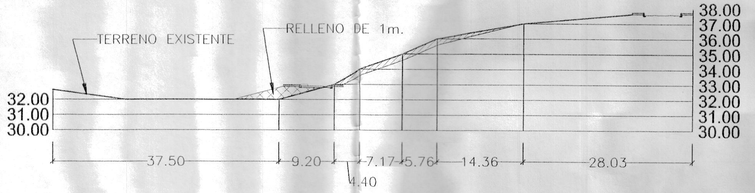
SECCION B-B'



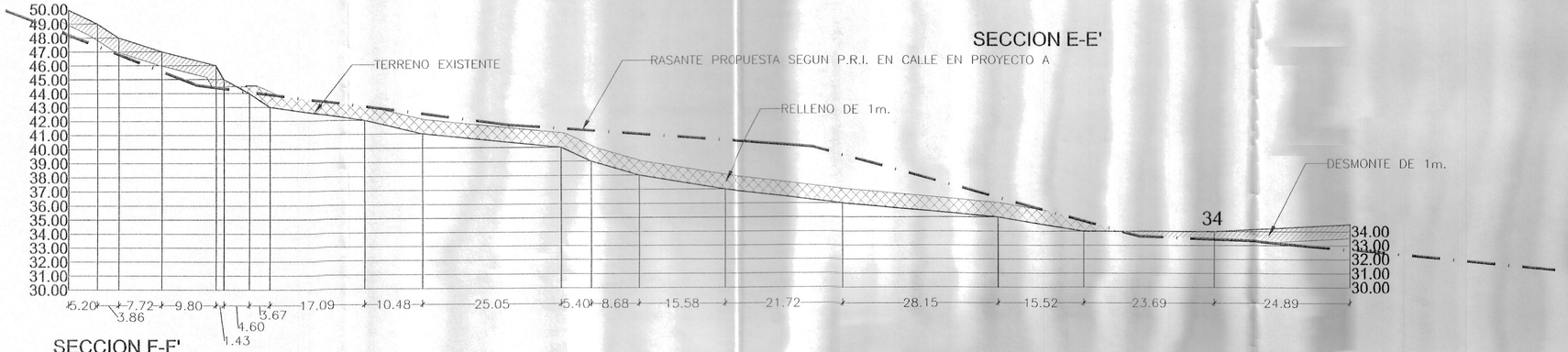
SECCION C-C'



SECCION D-D'



SECCION E-E'



SECCION F-F'

PERFIL LONGITUDINAL

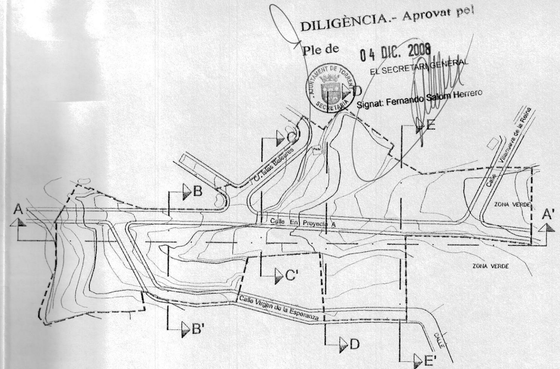
ESCALA H= 1:500
V= 1:200

TERRAPLEN

DESMONTE

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008 EL SECRETARI GENERAL Signat: Fernando Sabater Herrero



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
- 7 JUL. 2005
-VISADO-
A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

ESTUDIO COMPLEMENTARIO

"ISLAS BALEARES – VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE TORRENT

PROMOTOR: A.I.U. ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA

EMPLAZAMIENTO: C/. ISLAS BALEARES, C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, C/. EL MICALET Y C/. EN PROYECTO EN EL VEDAT DE TORRENT

E: 1/500

6b

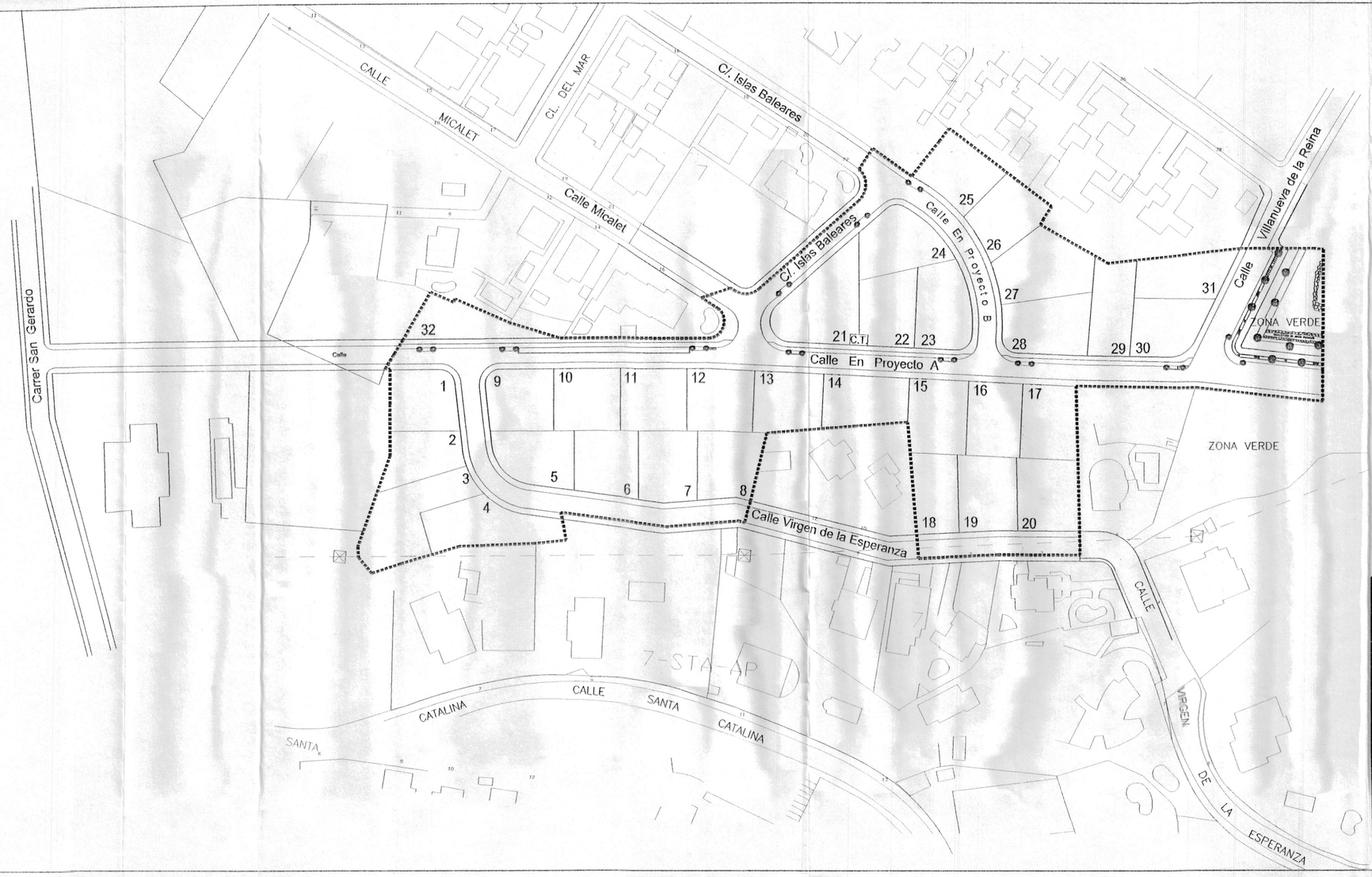
REF. N 03/23 E.C.

SECCIONES TOPOGRAFICA

F: 5-05-2005

ESTUDI 55

J. VTE. MESEGUER MARTINEZ
ARQUITECTO
AVGDA. DEL PAIS VALENCIA, 55B,4-7 T. 961550148 46900-TORRENT



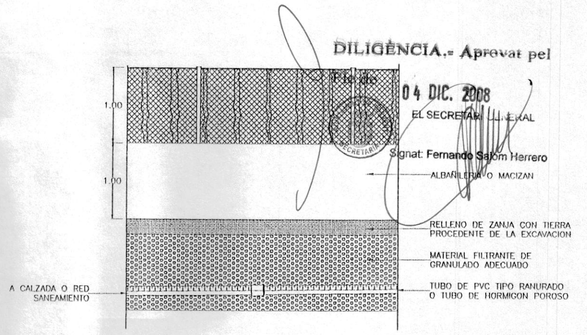
DELIMITACION DE LA U. E.

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008

EL SECRETARI GENERAL

Signat: Fernando Salom Herrero



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO TERRITORIAL DE VALENCIA
- 7 JUL. 2005 -
- VISADO -
A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

DETALLE DE MEDIANERA DE MALLA

ESTUDI-55

ESTUDIO COMPLEMENTARIO

"ISLAS BALEARES – VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE TORRENT

PROMOTOR: A.I.U. ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA

EMPLAZAMIENTO: C/. ISLAS BALEARES, C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, C/. EL MICALET Y C/. EN PROYECTO EN EL VEDAT DE TORRENT

E: 1/1000

7

REF. N 03/23 E.C.

NORMAS DE VALLADO MEDIANERAS – DETALLES

F: 5-05-2005

J. VTE. MESEGUER MARTINEZ

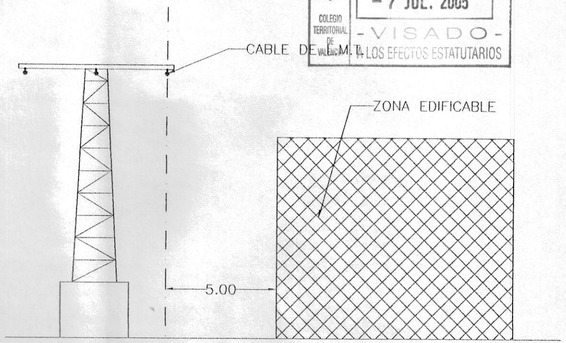
ARQUITECTO

AVGDA. DEL PAIS VALENCIA, 55B,4-7 T. 961550148 46900-TORRENT



NOTA: RETIRO A FACHADA = 4.00m
RETIRO – L.M.T. = 5.00m.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO TERRITORIAL DE VALENCIA
– 7 JUL. 2005
-VISADO-
SIN LOS EFECTOS ESTATUTARIOS



DETALLE DE FORMA DE MEDIR LA DISTANCIA DE AREA AFECCION L.M.T.

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

DILIGENCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008
EL SECRETARI GENERAL

ESTUDI 55

ESTUDIO COMPLEMENTARIO

Signat: Fernando Salom Herrero

"ISLAS BALEARES – VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE TORRENT

PROMOTOR: A.I.U. ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA

EMPLAZAMIENTO: C/. ISLAS BALEARES, C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, C/. EL MICALET Y C/. EN PROYECTO EN EL VEDAT DE TORRENT

E: 1/1000

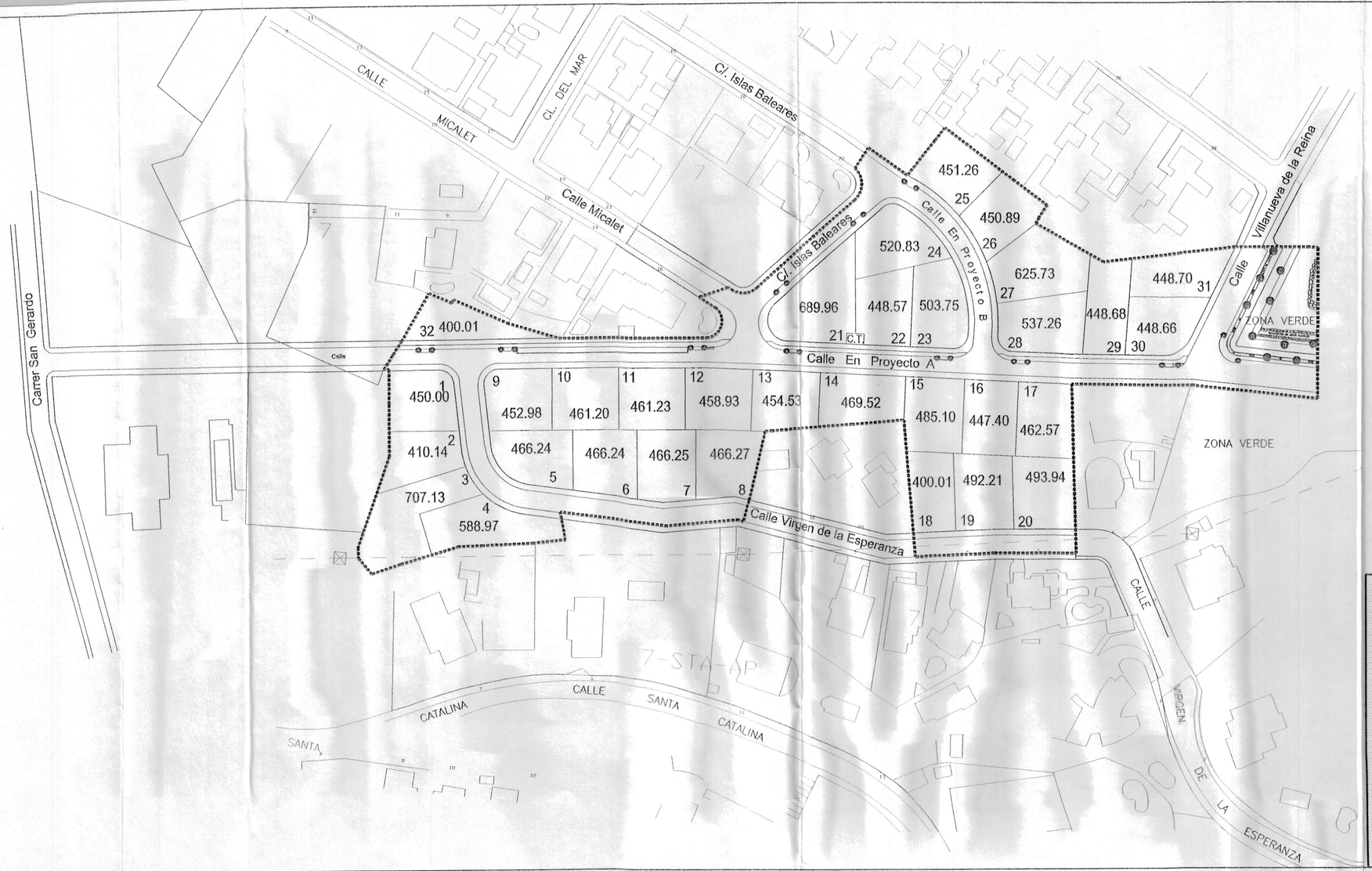
8

REF. N 03/23 E.C.

RETIRO EDIFICACION – AREA AFECCION L.M.T.

F: 5-05-2005

J. VTE. MESEGUER MARTINEZ
ARQUITECTO
AVGDA. DEL PAIS VALENCIA, 55B,4-7 T. 961550148 46900-TORRENT



DELIMITACION DE LA U. E.

AJUNTAMENT DE TORRENT SECRETARIA

DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008
EL SECRETARI GENERAL
Signat: Fernando Salgado Herrero

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO TERRITORIAL DE VALENCIA
- 7 JUL. 2005 -
- VISADO -
A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

ESTUDIO

ESTUDIO COMPLEMENTARIO

"ISLAS BALEARES – VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE TORRENT

PROMOTOR: A.I.U. ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA

EMPLAZAMIENTO: C/. ISLAS BALEARES, C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, C/. EL MICALET Y C/. EN PROYECTO EN EL VEDAT DE TORRENT

E: 1/1000

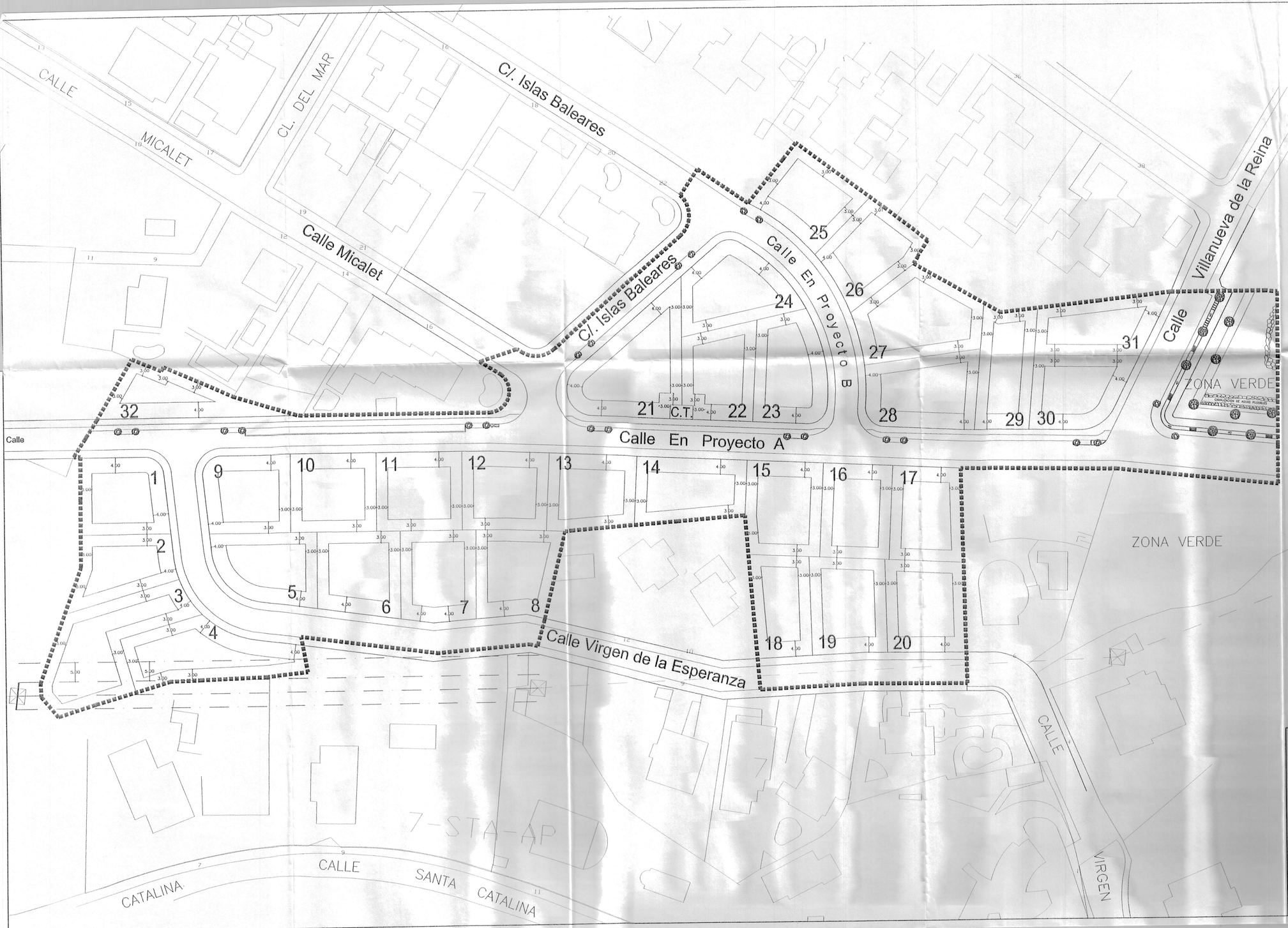
9

REF. N 03/23 E.C.

PARCELAS RESULTANTES

F: 5-05-2005

J. VTE. MESEGUER MARTINEZ
ARQUITECTO
AVGDA. DEL PAIS VALENCIA, 55B,4-7 T. 961550148 46900-TORRENT



DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2023
EL SECRETARI
Signat: Fernando S[illegible] Herrero

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
COLEGIO TERRITORIAL DE VALENCIA
7 JUL. 2005
-VISADO-
A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

-------- LIMITE DE LA UNIDAD DE EJECUCION

ESTUDIO

ESTUDIO COMPLEMENTARIO

"ISLAS BALEARES – VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE TORRENT

PROMOTOR: A.I.U. ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA

EMPLAZAMIENTO: C/. ISLAS BALEARES, C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, C/. EL MICALET Y C/. EN PROYECTO EN EL VEDAT DE TORRENT

E: 1/500

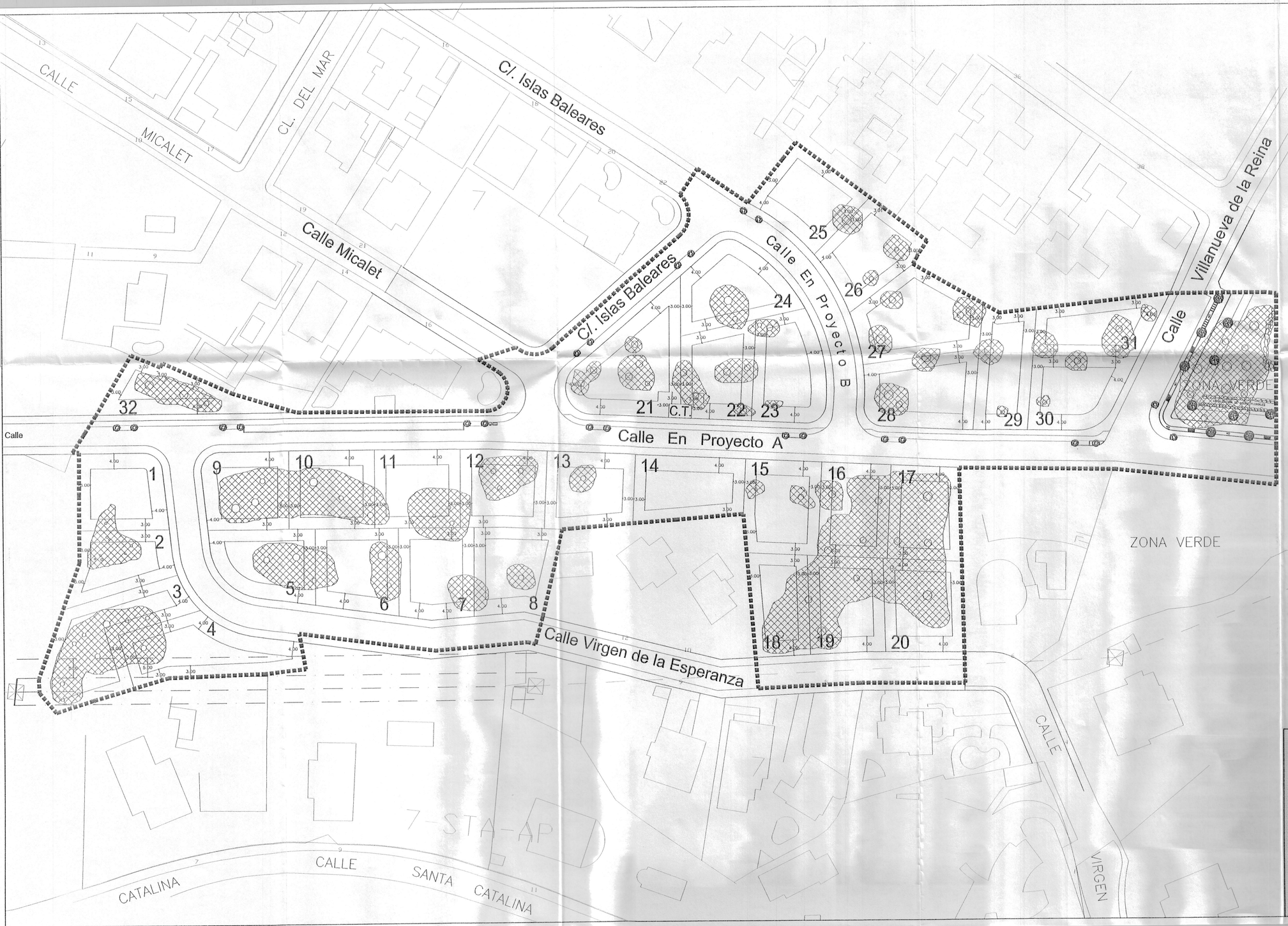
10

REF. N 03/23 E.C.

RECINTO OCUPABLE EN CADA PARCELA

F: 5-05-2005

J. VTE. MESEGUER MARTINEZ
ARQUITECTO
AVGDA. DEL PAIS VALENCIA, 55B,4-7 T. 961550148 46900-TORRENT



DILIGÈNCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008 EL SECRETARI GENERAL Signat: Fernando S. Sanz Herrero

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA – 7 JUL. 2005 – VISADO – A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

-------- LIMITE DE LA UNIDAD DE EJECUCION

ESTUDIO COMPLEMENTARIO

"ISLAS BALEARES – VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE TORRENT

PROMOTOR: A.I.U. ISLAS BALEARES - VIRGEN DE LA ESPERANZA

EMPLAZAMIENTO: C/. ISLAS BALEARES, C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA, C/. EL MICALET Y C/. EN PROYECTO EN EL VEDAT DE TORRENT

E: 1/500

11

REF. N 03/23 E.C.

RECINTO OCUPABLE EN CADA PARCELA Y ARBOLADO

F: 5-05-2005

J. VTE. MESEGUER MARTINEZ
ARQUITECTO
AVGDA. DEL PAIS VALENCIA, 55B,4-7 T. 961550148 46900-TORRENT

JUNTAMENT DE TORRENT

CIF. P-4624600E

SECCIÓN ACTAS Y RESOLUCIONES
C/. Ramón y Cajal, 1 46900 TORRENT
Tel. 961599800 Fax. 961599810
e-mail actes@atorrent.es

Dependencia 22100
Autores PM/

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el Plan de Reforma Interior, el Estudio Complementario y la alternativa técnica de Programa, integrado por Proyecto de Urbanización, presentados por la Agrupación de Interés Urbanístico "C/ Islas Baleares y Virgen de la Esperanza" para el desarrollo de la unidad de ejecución C/ Islas Baleares y Virgen de la Esperanza, se somete a información pública, por plazo de veinte días, de conformidad con el Decreto de la Alcaldía nº 2.108 de 26 de julio de 2005.

Torrent, 16 de septiembre de 2005
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

AJUNTAMENT DE TORRENT - SECRETARIA -

Fdo.- Tomás Conesa Llansola.

DILIGENCIA.- Aprovat pel Ple de 04 DIC. 2008
EL SECRETARI GENERAL
Signat: Fernando Salom Herrero